



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 22678/2019 - DCS DUBERSARSKY Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Cirujano CLAUDIO GASTÓN DUBERSARSKY (DNI 23.897.770), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 61 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 7 de mayo de 2019;
- Que a fs. 62 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 64 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 13 de junio de 2019.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Médico Cirujano **CLAUDIO GASTÓN DUBERSARSKY** (DNI 23.897.770), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **“ACCIÓN DE BEVACIZUMAB Y CITOSTÁTICOS EN UN MODELO ANIMAL. EFECTOS SOBRE LA GLÁNDULA SUBMANDIBULAR”**, período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Marcelo Adrián MAZZEO (Director), Ana Beatriz FINKELBERG y Mariana PIEGARI.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.

JVP.mmn

